

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA****Aprobación del manual de valoración de puestos de trabajo**

El pleno de la Corporación municipal en sesión celebrada con fecha 14 de octubre de 2021, ha aprobado el manual de valoración de puestos de trabajo para el Ayuntamiento de Artziniega.

El expediente se expone al público por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

El acuerdo se considerará definitivo si no hubiera reclamaciones. Si las hubiera, éstas serán informadas y se adoptará nuevo acuerdo al respecto.

En Artziniega, a 22 de octubre de 2021

*El Alcalde*

**JOSEBA VIVANCO RETES**